



**JURAMENTACIÓN DE AUTORIDAD RECIENTEMENTE DESIGNADA POR SU SUPERIOR PARA
INTEGRAR: COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA – DISTRITO DE CAYALTÍ – ABRIL-2023**

En el local de Seguridad Ciudadana del Distrito de Cayaltí, siendo las once y veinte con dos minutos del día del día Jueves 20 de Abril del dos mil veintitrés, en mérito a la convocatoria efectuada por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Cayaltí, Ing. Carlos Alonso Rodríguez Ordoñez y en cumplimiento a lo prescrito en el artículo N° 29 de la Ley N° 27933 "Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana" se han reunido los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Cayaltí, con la finalidad de llevar a cabo la presente sesión, la misma que es presidida por el Alcalde y Presidente del CODISEC-CAYALTÍ Ing. Carlos Alonso Rodríguez Ordoñez, quién a la hora indicada y después de comprobar el quórum respectivo, dio por iniciada la misma, poniendo como agenda los siguientes puntos:

1.- Juramentación de autoridad recientemente designada por su jefe superior, para integrar al Comité de Seguridad Ciudadana – Distrito de Cayaltí – año 2023.

N° ORD.	MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	INSTITUCIÓN
01	Sra. Mirian Soledad Rojas Lozada	COORDINADORA DISTRITAL DE CAYALTÍ JUNTAS VECINALES	JUNTAS VECINALES CAYALTÍ DISTRITO CAYALTÍ

Los miembros del Comité que juramentaron en el año 2021 tiene vigencia hasta el año 2022 periodo en que culmina la gestión local salvo se suscite el cambio de los integrantes lo cual será motivo por una juramentación del mismo, donde está establecido en el D.S. N° 010-2019 del 08 de mayo del 2019 y directivas N° 09, 10 y 11 aprobadas mediante R.M N° 2056-2019-IN del 20 de diciembre del 2019.

Los miembros del Comité tomaron conocimiento de dicho artículo los deberes, derechos y obligaciones que tiene el frente del Comité y luego del intercambio de ideas, sugerencias se APROBÓ por unanimidad la JURAMENTACIÓN DE LA NUEVA MIEMBRO DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CAYALTÍ, para el año 2023, procediéndose en este mismo acto a la juramentación de la nueva miembro del CODISEC-CAYALTÍ.

No habiendo más puntos de agenda que tratar se dio por culminada la presente sesión a la doce con treinta minutos del medio día, procediéndose a firmar el acta por los presentes, en señal de conformidad.

04-207825
Jorge T. ROMERO GARRANZA
MAYOR PNP
COMISARIO SECTORIAL CAYALTÍ

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYALTÍ

Ing. Carlos Alonso Rodríguez Ordoñez
PRESIDENTE DEL COMITÉ DISTRITAL
DE SEGURIDAD CIUDADANA CAYALTÍ



UGEL - CHICLAYO
I.E. N° 11084-SAN JUAN BAUTISTA-CAYALTÍ
Lic. Rosalva del Pilar Mendocina Cárdena
DIRECTORA

PODER JUDICIAL DE
LAMBAYEQUE

MARTIN MEGO PENALTI
Jefe de Paz de Segunda Nominación
CAYALTÍ

Joaquín Sales Numbra
CIRUJANO DENTISTA
C.O.P. 51896

Mirian Soledad Rojas Lozada
JUNTA VECINAL
COORDINADORA
SECTOR: AV. LIMA - COJAL

COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA CODISEC-CAYALTÍ

COMUNIDAD DISTRITAL
CAYALTÍ

JURAMENTACIÓN DE AUTORIDAD RECIENTEMENTE DESIGNADA POR SUS SUPERIORES PARA INTEGRAR: COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA – DISTRITO DE CAYALTÍ – MAYO-2023

En el local de Seguridad Ciudadana del Distrito de Cayaltí, siendo las 11: 30 am del día miércoles de Mayo del dos mil veintitrés, en mérito a la convocatoria efectuada por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Cayaltí, Ing. Carlos Alonso Rodríguez Ordoñez y en cumplimiento a lo prescrito en el artículo N° 29 de la Ley N° 27933 "Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana" se han reunido los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Cayaltí, con la finalidad de llevar a cabo la presente sesión, la misma que es presidida por el Alcalde y Presidente del CODISEC-CAYALTÍ Ing. Carlos Alonso Rodríguez Ordoñez, quién a la hora indicada y después de comprobar el quórum respectivo, dio por iniciada la misma, poniendo como agenda los siguientes puntos:

- 1.- Juramentación de autoridad recientemente designada por sus jefes superiores, para integrar al Comité de Seguridad Ciudadana – Distrito de Cayaltí – año 2023.

MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	INSTITUCIÓN
Sr. José Antonio Vásquez Tupiño	SUBPREFECTO	GOBIERNO DEL INTERIOR

Los miembros del Comité que juramentaron en el año 2022 tiene vigencia hasta el año 2023, periodo en que culmina la gestión salvo se suscite el cambio de los integrantes lo cual será motivo por la juramentación del mismo, donde está establecido en el D.S. N° 010-2019 del 08 de mayo del 2019 y modificativas N° 09, 10 y 11 aprobadas mediante R.M N° 2056-2019-IN del 20 de diciembre del 2019.

Los miembros del Comité tomaron conocimiento de dicho artículo los deberes, derechos y obligaciones que tiene el frente del Comité y luego del intercambio de ideas, sugerencias se APROBÓ por unanimidad la JURAMENTACIÓN DEL NUEVO MIEMBRO DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CAYALTÍ, para el año 2023, procediéndose en este mismo acto a la juramentación del nuevo miembro del CODISEC-CAYALTÍ.

No habiendo más puntos de agenda que tratar se dio por culminada la presente sesión a la doce y treinta minutos de la tarde, procediéndose a firmar el acta por los presentes, en señal de conformidad.

Marian Soledad Rojas Londoño
COORDINADORA DISTRITAL
JUNTA VECINAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYALTÍ
Carlos Alonso Rodríguez Ordoñez
Ing. Carlos Alonso Rodríguez Ordoñez
PRESIDENTE DEL COMITÉ DISTRITAL
DE SEGURIDAD CIUDADANA CAYALTÍ



José Antonio Vásquez Tupiño
JOSÉ ANTONIO VÁSQUEZ TUPIÑO
Sub Prefecto Distrital de Cayaltí
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
MINISTERIO DEL INTERIOR

Lic. Enf. Leydi Juliana Espinoza Bravo
Lic. Enf. Leydi Juliana Espinoza Bravo
CER : 072693

Herman E. Figueroa Cadenas
SA: 32368673
Herman E. FIGUEROA CADENAS
S3 PNP



LIGEL - CHICLAYO
TE N° 4081 SAN JUAN BALTISAR, CAYALTÍ
Lic. Rosario del Pilar Mendoza Chigne
Lic. Rosario del Pilar Mendoza Chigne
DIRECTORA

PODER JUDICIAL DE
LAMBAYEQUE
Martín Víctor Denachi
MARTÍN VÍCTOR DENACHI
Juez de Paz de Segundo Nivel
CAYALTÍ



CONSULTA PÚBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL PLAN DE ACCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023

En el local de Seguridad Ciudadana del Distrito de Cayaltí, siendo las once con dos minutos de la mañana del día veintiséis de junio del dos mil veintitrés, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art 39° del Reglamento de la LEY N° 27933 "Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana", se reunieron los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Cayaltí, con la finalidad de llevar a cabo la Consulta Pública Ciudadana del Segundo Trimestre-2023, el Sr. Alcalde y Presidente del CODISEC Ing. Carlos Alonso Rodríguez Ordoñez expresa su saludo a los presentes y da por iniciada la actividad de la Consulta Pública Ciudadana del Segundo Trimestre 2023.

Se contó con la presencia de las siguientes autoridades:

N° ORD.	MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	INSTITUCIÓN
01	CARLOS A. RODRÍGUEZ ORDOÑES	ALCALDE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYALTÍ
02	JOSÉ ANTONIO VASQUEZ TUPIÑO	SUB PREFECTO	MINISTERIO DEL INTERIOR
03	HERNÁN E. FIGUEROA CADENAS	EN REPRESENTACIÓN DEL COMISARIO	COMISARIA RURAL SECTORIAL DE CAYALTÍ
04	MARTIN MEGO PENACHI	JUEZ DE PAZ	REPRESENTANTE PODER JUDICIAL
05	MIRIAM ROJAS LOZADA	COORDINADORA JUNTAS VECINALES	JUNTAS VECINALES DE LA P.N.P.
06	BETTINA LISSET MEGO VÁSQUEZ	MINSA	REPRESENTANTE DEL SECTOR SALUD

A continuación el moderador Sr. Pedro Alexis Sánchez Siancas - Jefe de la Oficina de Imagen Institucional, expresa el saludo de bienvenida a las autoridades presentes y a la ciudadanía Cayaltillana presente, conforme lo programado en el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana año 2023, se va a llevar a cabo la Consulta Pública Ciudadana del 2º Trimestre-2023, asimismo, hace referencia la base legal que da cumplimiento a esta actividad, da pase al Sr. Alcalde Ing. Carlos Alonso Rodríguez Ordoñez, para que haga uso de la palabra.

A continuación el Sr. Alcalde Ing. Carlos Alonso Rodríguez Ordoñez, expresa su saludo fraterno en nombre de la Municipalidad Distrital de Cayaltí y a la vez expresa su opinión sobre el documento que le hicieron llegar de la ciudad de Chiclayo a luciendo que Seguridad Ciudadana no estaba trabajando, en especial en este último trimestre y aclara también que Fiscalía no está trabajando. Asimismo, da por iniciado la actividad de la Consulta Pública Ciudadana del Segundo Trimestre-2023.

A continuación, el moderador da pase al Sub Prefecto José Antonio Vásquez Tupiño para que haga uso de la palabra.

El Subprefecto agradece a Dios, indica que tiene poco tiempo en el cargo e informa que está realizando reuniones con la policía y Seguridad Ciudadana para entablar mesa de trabajo, está visitando a los anexos y centros poblados como C.P. Cojal y también está realizando talleres en coordinación con Seguridad Ciudadana y el Centro Emergencia Mujer en las instituciones educativas, se está coordinando una campaña médica en nuestro distrito, también se ha pedido a la municipalidad a través de un documento con fecha 19 de junio, las fechas bailables del mes de junio y julio y así poder trabajar en conjunto con seguridad ciudadana.

PODER JUDICIAL DE LAMBAYEQUE
 MARTIN MEGO PENACHI
 Juez de Paz de Seguridad Ciudadana
 CAYALTÍ

E.E. Ps. Bettina Mego Vásquez
 PSICÓLOGA
 C.O.P. 14050

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYALTÍ

 Ing. Carlos Alonso Rodríguez Ordoñez
 PRESIDENTE DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CAYALTÍ

Miriam Rojas Lozada
 COORDINADORA DISTRITAL JUNTA VECINAL

Hernán E. Figueroa Cadenas
 COMISARIA RURAL SECTORIAL DE CAYALTÍ



JOSE ANTONIO VÁSQUEZ TUPIÑO
 Sub Prefecto Distrito de Cayaltí
 DIRECCIÓN GENERAL DE GOB. - INTERIOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR

COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA CODISEC-CAYALTÍ

COMITÉ DISTRITAL
CAYALTÍ

A continuación el moderador da pase al Sub Oficial de tercera Figueroa Cárdenas Hernán, quien en presentación del My. PNP. Jorge Teodoro Romero Carranza hace el uso de la palabra y expresa el saludo a los presentes y detalla brevemente las actividades ejecutadas en su institución durante el 2do trimestre-2023 manifestando:

- Que se ha estado realizando reuniones con Seguridad Ciudadana tocando puntos estratégicos para el bienestar de nuestro distrito, pero no cuentan con el apoyo del Ministerio Público, con respecto al consumo de drogas en las Instituciones Públicas nos pide más unión de las instituciones y sobre todo del ministerio público.
- Se realizan operativos inopinados los días viernes y sábados de 09:00 pm. hasta la 01:00 am.
- También tenemos un déficit de efectivos policiales y pide una reunión con Seguridad Ciudadana para pedir más efectivos policiales para nuestro distrito.

A continuación, el Secretario Técnico del Codisec - Cayaltí. Sr. Juan Felipe Silva Espinoza detallando brevemente las actividades que se han desarrollado en el Segundo Trimestre-2023, asimismo, expresa su saludo a los presentes aclarando que se hizo la invitación al pueblo en general a través de oficios y por redes sociales y manifiesta lo siguiente:

Aclara que las labores de Serenazgo son patrullaje de Serenazgo y con la policía, también estamos trabajando para erradicar la ingesta de licor en nuestro distrito.

Informa también sobre documento recibido del Ministerio Público de la ciudad de Chiclayo donde se adjunta información detallada de las actividades que se vienen realizando en nuestro Distrito la cual fue respondida en su debido momento.

A continuación, detalla las actividades realizadas en el Segundo Trimestre.

Actividades Obligatorias:

- Se realizaron sesiones ordinarias.
- Patrullajes mixtos con la policía nacional.
- Patrullajes de Serenazgo.
- Programa preventivo con los BAPES, Juramentación de BAPES en las instituciones educativas.
- Desinfección de mercados (mercado parada nueva, mercado central y mercado temporal-miraflores).
- Operativos inopinados preventivos (vehículos menores mototaxis).

OBJETIVOS TRANSVERSALES:

Objetivo estratégico N° 1 - REDUCIR HOMICIDIOS

- Se realizan operativos inopinados para realizar el cumplimiento de horario de venta de licor en lugares autorizados como bares, cantinas y bares clandestinos.
- Se realizaron operativos inopinados ingesta de licor en la vía pública con apoyo de la reserva E.P. y este año trabajaremos con más fuerza con los licenciados de las Fuerzas Armadas.

[Signature]
 JOSE ANTONIO VÁSQUEZ TURPIO
 Director General de Gobierno Interior

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYALTÍ
[Signature]
 Ing. Carlos Alonso Rodríguez Ordoñez
 PRESIDENTE DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CAYALTÍ

[Signature]
 Miriam Soledad Rojas Lozada
 COORDINADORA DISTRITAL JUNTA VECINAL

[Signature]
 JEREMÁN E. FIGUEROA CADENAS
 S3 PNP

Objetivo estratégico N° 2 - REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS POR LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO.

- Se realizó operativo inopinado con la Policía Nacional área de Tránsito y Transporte de la M.D.C, en vehículos mayores verificar que cuenten con licencia de conducir y soat.

Objetivo estratégico N° 3 - REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR

- Se realizó charlas educativas en la Institución Educativa Alfonso Tello Marchena C.P. Cojal, agradezco de manera especial a la Ponente Licenciada socióloga Angélica Luque Aurazo por los talleres realizados.

Objetivo estratégico N° 4 PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO.

- Realizamos mantenimiento de parques y jardines del parque principal en coordinación con P.N.P, cuerpo de Regidores, Servidores Públicos y Reserva E.P.

A continuación, el moderador da pase al señor Lito Aguilar quien aclara que su participación es como ciudadano mas no como periodista, y manifiesta que no ve físicamente que haya mejora y que le gustaría saber si puede cotejar el acta anterior con la actual y ver las cosas reales y mostrarlas a través de las redes sociales y así despejar las dudas de la población.

El señor Juan Silva responde que hay una página de la municipalidad donde ya está colgado el plan de Acción 2023 que son 72 también le manifiesta al señor Lito Aguilar que emita un documento a la municipalidad pidiendo información acceso a la información pública y se le entregara la información solicitada.

A continuación, el moderador da pase al Sr Alex Alvarado representante de la Reserva aquí en Cayaltí, quien manifiesta que la reserva está trabajando en conjunto con la Policía Nacional, con las rondas campesinas, con la municipalidad y con el gobierno regional.

El Señor Alex Alvarado quiere saber si aquí en la próxima reunión las empresas privadas que están a nuestro alrededor puedan ser partícipes de la seguridad ciudadana y de esa manera podamos tener más agentes de Serenazgo y podamos alcanzar lo que otras municipalidades ya tienen tres turnos con el personal suficiente y podamos combatir a la gente extraña y a la gente interna que quieren hacer lo que quieren con nuestro distrito ya que la municipalidad necesita fortalecer el cuerpo de Serenazgo.

A continuación, el Secretario Técnico del Codisec - Cayaltí. Sr. Juan Felipe Silva Espinoza informa que para este mes se va a convocar a las empresas privadas y así puedan también participar, con respecto al cuerpo de Serenazgo ya se presentó el informe técnico donde el área responsable tiene que realizar un estudio de mercado y poder incorporar en el pago de autoevaluó donde el ciudadano tiene que pagar por el servicio de Serenazgo.

A continuación, el moderador da pase al Sr. Alcalde Ing. Carlos Alonso Rodríguez Ordoñez, agradeciendo a todas las autoridades que se hicieron presentes, siendo las 11: 59 am. Concluye la reunión pasando a firmar los presentes en señal de conformidad.

[Firma]
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYALTÍ

[Firma]
Ing. Carlos Alonso Rodríguez Ordoñez
PRESIDENTE DEL COMITÉ DISTRITAL
DE SEGURIDAD CIUDADANA CAYALTÍ

[Firma]
32368673
MIRIAM SOLEDAD ROJA LOZADA
CS PNP

[Firma]
JURADO

MINISTERIO DEL INTERIOR
BOLETA DE VOTO
N.º 123456789
CAYALTÍ



[Firma]
Miriam Soledad Roja Lozada
COORDINADORA DISTRITAL
JUNTA VECINAL